



LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL POR EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN: relatos y aprendizajes desde América Latina y el Caribe VOLUMEN 2

Realización:



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Con el apoyo de:



**LA INCIDENCIA POLÍTICA DE LA
SOCIEDAD CIVIL POR EL DERECHO
HUMANO A LA EDUCACIÓN:**
relatos y aprendizajes desde
América Latina y el Caribe
VOLUMEN 2

Sumario

Presentación	6
Caso Regional	
El derecho a la educación en la agenda post 2015	8
Argentina	
El estado del derecho a la educación en el país y la participación de la Campaña Argentina en el Examen Periódico Universal de la ONU	12
Bolivia	
La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación y la incidencia por una educación despatriarcalizadora, descolonizadora y no sexista	16
Brasil	
La Campaña Nacional y el Plan Nacional de Educación, una experiencia de incidencia por más recursos públicos para la educación	20
Chile	
El Foro por el Derecho a la Educación y el movimiento estudiantil suman fuerzas por una educación pública, gratuita y de excelencia	24
Colombia	
La Coalición Colombiana usa la investigación participativa como estrategia de incidencia en defensa de la gratuidad	28
Costa Rica	
La Agenda Ciudadana y los Encuentros Pedagógicos, un trabajo de diálogo e investigación por la creación de propuestas educativas innovadoras	32

Ecuador

El Contrato Social por la Educación y la Alerta Educativa, un trabajo de investigación colectivo con miras a la movilización y la incidencia36

Guatemala

Colectivo de Educación para Todos y Todas trabaja para que la educación intercultural bilingüe se transforme en realidad40

Haití

Alianza internacional por un sistema público de educación44

México

Incidencia Civil por la Educación y la experiencia en el sistema de justicia por los derechos de niñas y niños indígenas48

Nicaragua

El Foro Educación y Desarrollo Humano y la incidencia política por el derecho a la educación en las localidades52

Paraguay

El Foro por el Derecho a la Educación y la articulación con otros movimientos sociales en defensa a la democracia y los derechos humanos56

Perú

La Campaña Peruana por el Derecho a la Educación fomenta la participación democrática por la realización de todos los derechos de la niñez60

República Dominicana

El monitoreo de la sociedad civil al presupuesto público y la incidencia del Foro Socioeducativo por más recursos para la educación64

A group of children, including a girl in a pink sweater and a boy in a blue jacket, are holding hands in a circle outdoors. The word "Presentación" is overlaid in large white text across the bottom of the image.

Presentación

La participación ciudadana en la definición de leyes y políticas, así como en el monitoreo y evaluación de programas y en el control del destino y ejecución del presupuesto de la educación califica la actuación de los Estados, garantes de la realización del derecho humano a la educación (DHE). Una sociedad civil fortalecida y actuante es condición esencial para fortalecer las democracias participativas y garantizar la realización de los derechos humanos.

Partiendo de esta premisa, la Campaña Mundial por la Educación (CME) inaugura en 2008 el Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE). La iniciativa busca fortalecer institucionalmente foros y coaliciones que actúan en defensa y promoción del DHE, ampliando su capacidad de interlocución e incidencia política ante los Estados.

Desde 2009, la iniciativa se viene implementando en cerca de 50 países de bajos ingresos en África, Asia y América Latina. Inicialmente, el proyecto tenía recursos del Fondo para el Desarrollo de Programas de Educación (EPDF, por su acrónimo en inglés), luego recibió apoyo de la AUSAid, y actualmente de la Alianza Mundial por la Educación (o *Global Partnership for Education*).

Este Fondo señalaba como 'elegibles' un número muy limitado de países. En América Latina y el Caribe, se pudo incluir inicialmente apenas Bolivia, Haití, Nicaragua y República Dominicana, sin embargo, era evidente que se necesitaba fortalecer a la sociedad civil de los demás países de la región, en los cuales la realización del DHE también tenía importantes desafíos.

Es en este contexto que, en 2009, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en alianza con Ayuda en Acción de España, establece un diálogo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con el objetivo de ampliar el alcance del FRESCE. En febrero de 2010, se aprueba la propuesta por cuatro años, lo que representa un hito para AL&C, ya que todos los países de la región podrían comenzar a recibir los fondos de la iniciativa.

Actualmente, foros y coaliciones de 15 países hacen parte del FRESCE. Además de los ya mencionados, en el 2010, se suman Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay y Perú. Honduras se agrega a partir de julio del 2013.

Este segundo volumen de *La Incidencia Política de la Sociedad Civil por el Derecho Humano a la Educación: relatos y aprendizajes desde América Latina y el Caribe* amplía las experiencias de Bolivia, Haití, Nicaragua y República Dominicana sistematizadas en el primer volumen, en el 2012, y da a conocer otras experiencias, resultados y aprendizajes recogidos en el marco del proyecto a nivel nacional. Los ejemplos son múltiples y diversos, como se verá en las próximas páginas, donde se detallan acciones de incidencia llevadas a cabo en el proceso de elaboración de nuevas leyes generales de educación y sus despliegues, como la implementada por la Campaña **Boliviana** por el Derecho a la Educación, o durante la producción de planes nacionales de educación, como es el caso de la Campaña **Brasileña** por el Derecho a la Educación.

Proyectos en pro de una educación intercultural y con pertinencia cultural, como los implementados por el Colectivo Educación para Todos y Todas en **Guatemala** y por la red Incidencia Civil por la Educación de **México**. Estrategias de apoyo a las demandas de otros movimientos sociales, estudiantiles o de las municipalidades para generar sinergias por el DHE, como las adoptadas por el Foro por el Derecho a la Educación de **Chile**, el Foro por el Derecho a la Educación de **Paraguay** y el Foro Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por **Nicaragua**.

Asimismo, acciones a favor de una educación pública gratuita, como los procesos de justiciabilidad desarrollados por la Coalición **Colombiana** por el Derecho a la Educación, y las acciones por la educación pública en **Haití**, elaborada en alianza con la Reagrupación Educación para Todos y Todas. Investigaciones y procesos de análisis de coyuntura, que califican la incidencia, como los casos del Contrato Social por la Educación (CSE) en el **Ecuador**, de la Campaña **Argentina** por el Derecho a la Educación y de la Agenda Ciudadana por la Educación en **Costa Rica**, o del monitoreo del presupuesto educativo, como el implementado por el Foro Socioeducativo de **República Dominicana**. Igualmente, actividades por la realización de la educación desde la primera infancia, elemento primordial en el trabajo de la Campaña **Peruana** por el Derecho a la Educación.

Por otro lado, en el marco de la discusión sobre la Educación para Todos y sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para después de 2015 (plazo establecido por los Estados para el cumplimiento de las metas), la publicación presenta la articulación de la CLADE con distintas organizaciones y redes de la sociedad civil latinoamericana, caribeña e internacional para incidir por una nueva agenda de desarrollo mundial, con base en el paradigma de la realización de los derechos humanos y de la justicia social, así como por el seguimiento de la EPT para después de 2015.

Los esfuerzos citados integran un mosaico de acciones impulsadas en América Latina y el Caribe para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad para todos y todas en la región. Ojalá puedan servir de inspiración a otros actores comprometidos con la realización del derecho humano a la educación en distintas partes del mundo.



Caso Regional

El derecho a la educación en la agenda Post 2015

El año de 2015 es el plazo establecido por los Estados para el cumplimiento de las metas educativas asumidas en el contexto internacional, en particular las metas de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). En la Conferencia Mundial de Educación que tuvo lugar en Jomtien, Tailandia, en 1990, y luego en Dakar, Senegal, en abril del 2000, los Estados firmaron el compromiso con las Metas de la Educación para Todos. En septiembre de ese mismo año, los jefes de Estado acordaron una agenda de desarrollo más amplia, coordinada por las Naciones Unidas, la que también incluyó dos metas sobre educación. En la medida en que se acerca la fecha límite para el cumplimiento de ambos compromisos, la comunidad internacional implementa una serie de procesos de evaluación que indaga qué se ha logrado, al mismo tiempo en que señala el desafío de la construcción de nuevas obligaciones globales: ¿cuáles serán las prioridades y compromisos de los Estados a partir del 2015?

Para la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), cualquier nueva agenda de desarrollo debe necesariamente partir de los instrumentos de derechos humanos ya ratificados por los Estados. En el caso de los nuevos acuerdos sobre la educación, el punto de partida debe ser la plena garantía del derecho humano a la educación gratuita y anti-discriminatoria, para todas las personas.

Esto implica que la educación debe ser pertinente, relevante, transformadora y crítica, y su finalidad la promoción de la dignidad humana y la justicia social y ambiental. Además, siendo la educación un derecho humano promotor de los demás derechos, debe asumir que niños, niñas, jóvenes y personas adultas son sujetos de derechos, fortalecer la interculturalidad, la igualdad de género, el cuidado y relación armónica con la naturaleza, la eliminación de toda forma de discriminación, la promoción de la justicia, de la cultura de paz y de resolución no violenta de los conflictos.

Sin embargo, los debates internacionales en torno a la agenda Post-2015 parecen a veces alejados de dicha perspectiva. Varios de los documentos y discursos presentes enmarcan el propósito de la educación en la empleabilidad y centran su atención en el aprendizaje de competencias (“skills”) y en resultados mensurables del aprendizaje, computados por instrumentos estándares definidos en ámbito internacional. Asimismo, se aboga por una educación “que se pueda pagar”, en detrimento del principio de gratuidad plasmado en los tratados de derechos humanos desde hace más de siete décadas.

Frente a ese panorama, la CLADE, en alianza con distintas organizaciones regionales e internacionales y en particular a través de su participación en el Comité Directivo y en la presidencia de la Campaña Mundial por la Educación (CME), viene incidiendo en el proceso de definición de esta nueva agenda, participando en momentos clave de los diálogos regionales y globales, abogando por que los nuevos compromisos mundiales tomen los derechos humanos como base y paradigma.

Participación, incidencia y movilización

De esta forma es que, a lo largo de los últimos dos años, 2012 y 2013, la CLADE viene participando en encuentros y debates regionales, consultas y reuniones globales que tienen el propósito de aportar a la nueva agenda post 2015. En todos estos foros, lo hace en alianza con otras organizaciones y redes de la sociedad civil, con el objetivo de fortalecer la participación y el debate en el marco de la construcción de la nueva agenda. Paralelamente, la Campaña está contribuyendo con todas las consultas virtuales abiertas convocadas por Naciones Unidas que tocan el tema de la educación.

Un hito recogido en este camino, ha sido la 68ª sesión de Asamblea General de la ONU (Septiembre 2013), en donde la definición de los nuevos objetivos de desarrollo fue un tema destacado para los jefes de Estado y organismos internacionales. Reconociendo la importancia de este proceso, la CLADE se esforzó por incidir de manera estratégica en el debate.



Foto: ARCHIVO CLADE

De esta manera se produjo el posicionamiento público intitulado *El derecho humano a la educación en la agenda de desarrollo Post-2015*, documento que expresa sus preocupaciones sobre los principales informes, que servirían como base del informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, *Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del*



Foto: DARJ E ANA



**THE HUMAN RIGHT
TO EDUCATION
IN THE POST-2015
DEVELOPMENT AGENDA**

Tuesday, September 24th, 2013
New York, NY



Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. En el documento, la Campaña alertaba para el hecho de que estos reportes abrían espacio para visiones que reducen el propósito de la educación a la formación de capital humano y a la empleabilidad, focalizando la atención en resultados mensurables de aprendizaje. Con estas reflexiones y aportes concretos al documento en fase de elaboración, la CLADE le dio publicidad enviando comunicados y cartas al Secretario General, a un conjunto de actores estratégicos y a la opinión pública. Finalmente, la red celebró que gran parte de sus contribuciones hayan sido acogidas en la versión final.

Asimismo, dentro del marco de la Asamblea General, la CLADE, desde su lugar en el Comité Directivo de la CME, se alió a otras 21 organizaciones y redes internacionales y produjo la Declaración Conjunta *El*

derecho humano a la educación en la Agenda Post-2015, fortaleciendo la demanda de que la nueva agenda de desarrollo tenga como orientación el cumplimiento de los derechos humanos. El documento se presentó en evento del mismo nombre, convocado por la CME, la Internacional de la Educación (IE), el Consejo Internacional de Personas Adultas (ICAE) y diversas otras, en el que los y las panelistas - representantes de Estados, de organizaciones de la ONU y de la sociedad civil - fueron unánimes en afirmar que los sistemas educativos deben responder integralmente a los fines y propósitos establecidos en los instrumentos de derechos humanos. Tanto las organizaciones promotoras como los expositores subrayaron el compromiso de seguir actuando conjuntamente en los próximos meses, cuando la nueva agenda internacional de desarrollo post-2015 estará en construcción.

Foto: ARRIBA LAS QUE LUCHAN



Otro hito del camino de incidencia por el derecho humano a la educación en el post 2015 ha sido la reunión de la Consulta Colectiva de ONGs de la EPT, de la que CLADE participa. Durante el encuentro, que tuvo lugar en París los días 15 y 16 de Octubre de 2013, se pudo dialogar con diversos grupos de países de Naciones Unidas, con destaque para el Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños en la ONU (GRULAC). En este contexto, la lucha para que la nueva meta de educación que tendrá lugar en la nueva agenda de desarrollo esté basada en los derechos humanos siguió en paralelo a los esfuerzos hechos por la CLADE y este mismo grupo de organizaciones y redes internacionales por la continuidad del marco de Educación para Todos (EPT). Así, se pudo construir un proceso de incidencia alrededor de la 37ª Conferencia General de la UNESCO, que tuvo lugar en París en noviembre de 2013.

Es importante señalar que el seguimiento de un marco específico de educación para después del 2015, como es el caso de la EPT, está siendo cuestionado por algunos actores, que defienden la primacía de una meta de educación amplia en la Agenda de Desarrollo Post 2015. Es en este contexto que la CME y la CLADE reafirman la importancia de que ambas agendas sean armonizadas, subrayando que armonizar no significa subordinarse la EPT a una agenda global de desarrollo que corre el riesgo de diluirse y simplificarse, ni mucho menos su renuncia. Gobiernos, donantes, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales encuentran un aliado estratégico en el movimiento EPT, bien como un marco poderoso para llevar adelante la realización del derecho a la educación para todos y todas. Así, se reafirma la importancia de que siga existiendo una agenda de EPT post-2015, y que esta sea debatida y adoptada en la Conferencia Mundial de Educación, que tendrá lugar en la República de Corea en el 2015. Este mensaje se llevó a la Conferencia a través de ponencias y documentos públicos.

Retos en el horizonte

Un desafío fundamental identificado por la CLADE es la continuidad de la incidencia para que los Estados latinoamericanos y caribeños promuevan el derecho humano a la educación como un componente fundamental de la nueva agenda de desarrollo mundial – tanto en la construcción de un nuevo acuerdo de Educación para Todos (EPT), como en la agenda que reemplazará los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). De otra parte, la Campaña vislumbra la enorme importancia de seguir fortaleciendo la articulación con otras redes y organizaciones de la sociedad civil, a fin de promover diálogos, intercambios y multiplicar los esfuerzos de incidencia en el ámbito internacional.



Foto: DANIELLE PEREIRA



Argentina

El estado del derecho a la educación y la participación de la Campaña Argentina en el Examen Periódico Universal de la ONU

Dar a conocer los desafíos de la realización del derecho humano a la educación en Argentina, incidiendo para su efectivo cumplimiento para todos y todas en el país, está en el centro del quehacer de la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE). En los últimos 10 años, el país obtuvo logros importantes en materia educativa, entre los que se destacan la creciente y sostenida inversión en educación, por encima del 6% del Producto Interno Bruto (PBI), lo que permitió continuar con un fuerte mejoramiento de la infraestructura escolar, la construcción de escuelas y el fortalecimiento de la educación secundaria.

Sin embargo, hay desafíos pendientes a superar. Una de las estrategias de la CADE, en tal sentido, es darles visibilidad pública, generando debates y movilización social al respecto, como forma de presionar a los poderes públicos para que los asuman y generen propuestas de mejora. Por ello, en los últimos años, la CADE viene desarrollando encuentros, seminarios y actividades diversas, inclusive en el marco de la Semana de Acción Mundial, movilización internacional anual en la que organizaciones sociales y escuelas han participado activamente. Más recientemente, pasó a también compartir sus preocupaciones en esferas internacionales, de manera a promover un debate consistente con los diversos actores con los que interactúa.

Uno de los aportes fundamentales de la CADE ha sido la participación en el Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas (ONU), mecanismo de seguimiento a los avances en el cumplimiento de los derechos humanos de la ONU, y por el cual son evaluados

periódicamente, y en forma rotativa, sus Estados miembros. Entre los seleccionados para su 14ª sesión, que tuvo lugar a fines de 2012, se encontraba la Argentina.

En el marco de este Examen, los Estados presentan sus informes de rendición de cuentas sobre la situación de los derechos humanos en sus países. Por su parte, la sociedad civil tiene la oportunidad de aportar información a través del envío de los denominados “informes sombras”, que ratifican, complementan o discuten el informe oficial. La CADE aprovechó la oportunidad para elaborar un documento estratégico en el que se destacan desafíos para avanzar en la realización plena y efectiva del derecho humano a la educación en el país.

Aprendizaje y fortalecimiento de capacidades para la incidencia

En su informe, la CADE analizó cinco ejes fundamentales, sobre los cuales reconoció avances y señaló urgencias que deben ser asumidos en búsqueda de respuestas concretas: el Derecho a la Educación Sexual Integral; la Calidad Educativa; el Nivel Inicial; el Financiamiento Educativo; y el Derecho a la Educación Inclusiva y en contextos migratorios.

El documento subraya el avance importante que significó la aprobación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150 de 2006), la cual obliga a todos los sistemas educativos provinciales al abordaje de la temática y la implementación de un Programa Nacional. Por otro lado, señala las dificultades que las jurisdicciones provinciales deben superar para incorporar efectivamente esos contenidos y temáticas en las aulas, así como la urgente necesidad de un programa de capacitación docente para su adecuación en cada jurisdicción.

Sobre la Educación Inicial, el informe reconoce la importancia para los niños y niñas de que la nueva Ley Nacional de Educación, sancionada en 2006, establezca la educación pre-escolar como obligación del Estado. En cuanto a lo que falta lograr, destaca la universalización de la sala de 3 y 4 años y el aumento de las inversiones estatales en educación inicial, con clara discriminación en los presupuestos.



Foto: CADE

Foto: CADE



En lo que toca a la calidad educativa, la CADE considera que hubo esfuerzos en el sentido de mejorar las condiciones de trabajo de las maestras y maestros del país, y en jerarquizar y reformular íntegramente el programa de formación docente, pero enfatiza que falta avanzar en los aprendizajes, por lo que se requiere el desarrollo de nuevas propuestas pedagógicas que estimulen y orienten a los y las estudiantes a una mejor y mayor participación en la vida de su comunidad y al comprometerse con la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

La realización del informe permitió a la coalición involucrarse en el uso de herramientas de incidencia en espacios internacionales a partir del aprendizaje sobre los mecanismos de participación en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la ONU, lo que resultó en mayores capacidades de incidencia para la Campaña.

La estrategia también se mostró potente con relación a su impacto en el contexto nacional: la elaboración y la presentación del EPU generó mayor visibilidad para la coalición, con repercusión en los medios de comunicación nacionales. Asimismo, dio lugar a una reunión con el Ministerio de Educación de la Nación, a fin de intercambiar sobre el diagnóstico y recomendaciones que el texto elaborado proponía. Algunos de los temas que se señalaban fueron incorporados al Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, documento que tiene como objetivo afianzar los logros educativos alcanzados en los últimos años y que fue elaborado y aprobado por unanimidad por el Consejo Federal de Educación, ámbito máximo de gobernanza del sistema educativo en el país, por lo que se constituye en una herramienta federal que permite planificar y unificar esfuerzos en relación a las metas educativas previstas para el período.



Foto: CADE

Desafíos futuros

A partir de EPU, la CADE propuso realizar a cada año un nuevo informe sobre el “estado de la educación” en Argentina, independientemente de la posibilidad de presentarlo al Comité DESC. Ya se han realizado otros dos informes y un tercero se encuentra en curso. Asimismo, se buscará alcanzar mayor visibilidad y difusión pública con estos informes y posicionamientos, logrando incidir sobre la opinión pública en general, de manera a promover la adhesión a la perspectiva de la educación como derecho humano en la sociedad en su conjunto, no solo en el ámbito académico o de los especialistas en políticas educativas. Alcanzarlo reforzará a la CADE como actor protagónico en la discusión sobre las políticas educativas y contribuirá a que los posicionamientos públicos de la coalición ganen legitimidad social y sostenibilidad política.



Foto: CADE



Bolivia

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación y la incidencia por una educación despatriarcalizadora, descolonizadora y no sexista

Los rápidos acontecimientos que se han venido concretando en los ámbitos social y político bolivianos durante la primera década de los años 2000 configuran un nuevo escenario en el país; en este contexto la lógica de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil también se han visto atravesadas por un proceso de reconstrucción. En este escenario, en diciembre del año 2005, se produce el triunfo del primer presidente indígena, Evo Morales Ayma, respaldado por los movimientos y organizaciones de la sociedad civil, principalmente por sectores excluidos históricamente del poder político y de la gestión del Estado. La nueva Constitución Política del Estado (CPE), es promulgada por el Presidente Morales el año 2009, la cual establece la refundación de Bolivia como Estado Plurinacional y con ella plantea una “Revolución Educativa Cultural”, reconociendo que no es posible imaginar la educación distanciada de estos cambios.

En este escenario político nace la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE), en el 2009, estableciéndose como una red que reúne a organizaciones sociales e internacionales, a instituciones y fundaciones vinculadas al ámbito educativo, así como a docentes y activistas, alrededor de un proceso de incidencia y participación activa por el derecho a una educación de calidad, inclusiva y sin discriminación para todas y todos los bolivianos.

El desafío de una ley de educación hacia la transformación

Una de las mayores experiencias de la CBDE ha sido la incidencia mediante la elaboración participativa de aportes a la nueva ley de educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez (ASEP), Ley 070/2010, sancionada el 21 de diciembre de 2010. Esta incluye varios artículos propuestos desde la Campaña Boliviana, que fueron contruidos con amplia base social, construcción de consensos y diálogo intercultural. Entre las estrategias de este proceso se destaca la organización de foros educativos y conversatorios que dieron lugar a reflexiones colectivas y a la vez sintetizan el planteamiento de propuestas en documentos aprobados e impresos, que representan el aporte y la capacidad de construcción colectiva de la sociedad civil en la construcción de propuestas de políticas. Como parte del proceso de incidencia, se socializaron estos aportes en instancias de decisión de la política educativa como el Ministerio de Educación. Se realizaron también acciones de cabildeo con los y las representantes nacionales de la Asamblea Plurinacional de Bolivia, en las comisiones correspondientes de la Cámara de Senadores/as y Diputados/as desde una perspectiva de articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas.

Esta construcción colectiva de propuestas, junto al aporte de otros actores sociales se encuentra traducida en la actual Ley de Educación y desarrolla un acompañamiento sostenido, orientado al cumplimiento de esta política que viene promoviendo transformaciones en el Sistema Educativo. La CBDE está abocada actualmente al desarrollo de propuestas relacionadas con la implementación del diseño del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, y viene además produciendo estudios e investigaciones sobre discriminación y género, financiamiento en educación, cumplimiento del derecho a la educación en Bolivia, la formación docente, consulta sobre la educación para la paz, convivencia democrática y derechos humanos, alfabetización y situación educativa de las mujeres. Los objetivos de la CBDE están orientados por principios éticos que tienen que ver con los derechos humanos y el derecho a la educación. Asimismo, busca afectar visiones tradicionales y profundizar en el nuevo paradigma educativo, superando la tendencia a la funcionalización, para implementar propuestas metodológicas que garanticen procesos educativos que respondan a las necesidades individuales y sociales de las personas, el país y el mundo.

En esta gestión la Campaña Boliviana continúa promoviendo reuniones, foros y talleres temáticos. Las Mesas Temáticas de Trabajo continúan ahondando en temas como Currículo, Despatriarcalización y Género, Personas en contextos de encierro, Conversatorios sobre prevención de la violencia en



Foto: ALEX QUISTBERG



Foto: KEN WEAVER

Foto: IICD



Foto: EMILIANO LUCERO

los espacios educativos, primera infancia y formación docente. En estos escenarios, la CBDE viene trabajando la dimensión curricular a través del planteamiento de propuestas metodológicas orientadas a materializar las concepciones, las bases y los principios de la Ley de Educación 070/2010 en la práctica de los espacios educativos.

Como resultado de este trabajo, la coalición ha avanzado en la elaboración de una propuesta metodológica inicial sobre despatriarcalización y género, la cual fue socializada a la Mesa Temática de Currículum. Ha sido también una actitud propositiva y estratégica la participación en las actividades públicas promovidas por el Ministerio de Educación, que en el último tiempo viene socializando y validando acciones en el ámbito público. Como parte de esta incidencia, la CBDE ha logrado dialogar de manera directa con el Ministro de Educación, sobre la implementación de la actual política educativa y el cumplimiento del derecho a la educación, así como la necesidad de concretar la reglamentación de la participación social en educación y la implementación curricular con equidad de género.

La promoción y la apertura de los espacios de participación social, como las mesas de trabajo, los conversatorios, foros y diálogos, van renovando la dinámica de la deliberación, socialización y construcción de propuestas desde la acción comprometida y orgánica de redes educativas, activistas, poblaciones indígenas, padres y madres, maestros y maestras, educadores y educadoras populares, entre otros actores.

La CBDE también estuvo involucrada en la movilización social por la aprobación de la “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”, que se promulgó en marzo de 2013. Asimismo, ha dialogado con distintas autoridades sobre la construcción de esta política pública y la reglamentación de la ley, en el sentido de que se garantice una educación sin violencia. Otro proceso significativo orientado a la plena realización del derecho a la educación es la elaboración, bajo los lineamientos de la nueva política educativa, del documento *Aportes*

para la Construcción del Reglamento de Participación Social Comunitaria. Desde la perspectiva de la igualdad de género; la publicación recupera experiencias, aprendizajes, estudios, reflexiones y críticas sobre la participación social entendida como un derecho y un proceso social, ético y político de construcción de la ciudadanía.

Desafíos futuros

Luego de estos avances y recorridos, está presente el desafío de fortalecer la participación social en otros espacios geográficos y ámbitos municipales, donde se viven procesos iniciales. Otro desafío es seguir incidiendo en la reglamentación y aplicación de la Ley de Educación 070/2010, con miras a concretarla en espacios educativos para avanzar en la superación de patriarcado, la desigualdad de género, la exclusión y otras formas de discriminación que se mantienen en múltiples formas de expresión muchas veces naturalizadas. Se vive actualmente una gran tensión en la puesta en práctica de esta política, que pasa por un proceso profundo de generación de conciencia social y de cuestionamiento de la realidad y de cada persona, en el sentido de que es posible aprender y desaprender de la propias experiencias y avanzar en transformaciones profundas que permitan ejercer el derecho pleno a una educación de calidad.



Foto: CBDE



Brasil

La Campaña Nacional y el PNE, una experiencia de incidencia por más recursos públicos para la educación en Brasil

Fue aprobado en la Cámara de Diputados y tramita actualmente en el Senado Federal de Brasil el proyecto de un nuevo Plan Nacional de Educación (PNE), el cual establece objetivos y líneas de acción para la educación, que deben ser respetados y cumplidos durante diez años. El primer plan de esta naturaleza desarrollado en el país (2001-2010) tenía entre sus principales metas mejorar la calidad de la enseñanza y erradicar el analfabetismo. Por su turno, la propuesta para el nuevo PNE (2011-2020) ahora en discusión se compone de 12 artículos y 20 metas, con énfasis en la valoración del magisterio y en el aumento de las inversiones públicas para la educación.

En los últimos meses, la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil, con otras organizaciones de la sociedad civil, ha centrado sus esfuerzos en la incidencia política por la implementación de esta política educativa.

Campaña ¡PNE para Valer!

Para incidir en la aprobación del Plan Nacional de Educación, la Campaña Nacional ha creado y coordinado el movimiento “¡PNE para Valer!”, iniciativa que abarca estrategias de comunicación y diálogo con parlamentares, igualmente debates y presentación de propuestas en espacios institucionalizados y no institucionalizados de participación.

Aún antes que el proyecto de ley llegara a la Cámara de Diputados, la Campaña ya armó su estrategia de incidencia. Así, luego de su presentación por el Poder Ejecutivo, en diciembre del 2010, la coalición divulgó un posicionamiento crítico respecto a la propuesta – elaborado en un tiempo record de tres horas.

Algunos meses después, dándole seguimiento al trámite en el Parlamento, la coalición presentó detalladamente 101 emendas al proyecto, de las cuales la mayoría fue aceptada por los y las parlamentares e insertadas en el plan. Asimismo, la coalición participó en todas las audiencias públicas de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que comenzó a analizar el plan desde el 2011. En la mayoría de estas sesiones, representantes de la red defendieron posiciones colectivas. Asimismo, activistas y organizaciones que integran el movimiento realizaron en todo el territorio nacional una serie de iniciativas y movilizaciones, para que el máximo posible de personas comprendiera el significado y las implicaciones de la creación de un nuevo Plan Nacional de Educación. Hasta agosto de 2012, fueron más de 50 eventos públicos con la participación de más de 20 mil personas, incluyendo a parlamentares de la Comisión Especial que analizó el PNE en la Cámara de Diputados.

Dicha comisión aprobó el PNE el 26 de junio de 2012. Posteriormente, la Campaña logró dejar sin efecto un recurso articulado por el Gobierno Federal que proponía que el plenario de la Cámara discutiera el Plan, antes de su votación en el Senado Federal. Dicho cambio podría retrasar la tramitación del Plan y corría el riesgo de que se retirara de su contenido el dispositivo sobre la inversión del 10% del PIB en educación.



Foto: UNDIMÉ

Foto: UNDTIME



Foto: BLOG NA LUTA



Foto: CAMPANHA NACIONAL PELO DIREITO À EDUCAÇÃO



Foto: CAMPANHA NACIONAL PELO DIREITO À EDUCAÇÃO



Para evitar que esto sucediera, la Campaña preparó una petición pública con más de 6 mil firmas y realizó movilizaciones a través de las redes sociales, al mismo tiempo que mantenía la presión directa sobre las y los parlamentares. Con estas acciones se logró que la propuesta del PNE fuera enviada para votación en el Senado Federal, donde se encuentra actualmente. La Campaña se hace presente constantemente en el Congreso Nacional utilizando una diversidad de estrategias de incidencia política. La convergencia de legitimidad política, movilización social, argumentación técnica y capacidad de negociación con parlamentares y representantes del Poder Ejecutivo han contribuido para que el proceso de incidencia sea exitoso.

Otra estrategia fundamental ha sido la presentación de propuestas sobre la educación en las Conferencias Municipales, Regionales y Nacionales de Educación, espacios de participación consultivos institucionalizados, que tienen las funciones de control interno y reglamento, estableciendo parámetros mínimos de calidad en los distintos niveles de la educación.

En este contexto, la Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil utilizó como estrategia el trabajo, a lo largo de 2011 y 2012, de un conjunto de propuestas que se pudieron presentar en las 25 provincias del país donde la coalición tiene comités, para que, de esta forma, su proyecto educativo alcanzara relevancia nacional. De esta línea de acción resultó la elaboración de un

documento técnico que sirvió de base a una de las principales reivindicaciones del movimiento: la inversión del 10% del Producto Interno Bruto (PIB) del país en la educación pública, y la asignación del 100% de los recursos que advienen de la extracción del petróleo y de otros minerales brasileños, para la educación pública, como una alternativa de financiación para el nuevo PNE.

Recientemente, el 14 de agosto de 2013, se aprobó en el Parlamento Brasileño el proyecto de ley que asigna los recursos del petróleo nacional a la educación pública y a la salud.

Para la Campaña, este logro representó un paso más en la búsqueda de una financiación adecuada para las políticas públicas educativas y a camino de la aprobación del PNE, de tal forma que posibilite la articulación del Sistema Nacional de Educación y garantice una escuela pública que responda a las necesidades de todas y todos las/os estudiantes, ofreciéndoles una educación emancipadora.

Desafíos futuros

El proceso de incidencia política por la aprobación del PNE en el Senado de Brasil continúa, lo que implica darle seguimiento a la movilización social y a la actuación de la red en los preparativos de la segunda Conferencia Nacional de Educación, prevista del 17 al 21 de febrero de 2014, en la capital nacional, Brasilia. Asimismo, la Campaña le dará prioridad a los debates y a la producción de nuevos contenidos programáticos que formalicen sus propuestas sobre otros temas del debate educacional de similar importancia, como la evaluación y la valoración docente.



Foto: CAMPANHA NACIONAL PELO DIREITO À EDUCAÇÃO



Chile

El Foro por el Derecho a la Educación de Chile y el movimiento estudiantil suman fuerzas por una educación pública, gratuita y de excelencia

Las desigualdades generadas por el modelo educativo chileno han sido tema de gran repercusión mundial en los últimos años: uno de los principales focos de debate fue la magnitud de un modelo de provisión de educación, vigente desde los años 80, donde gran parte de la oferta pública está bajo gestión privada, la que puede lucrar con ello. Como consecuencia, el sistema educativo ha tendido a un proceso de notable privatización. Una creciente voz del movimiento estudiantil nacional no ha dejado de denunciar lo nocivo que es tal opción desde una perspectiva de derechos humanos.

Por otra parte, los y las estudiantes, que pasaron a contar con el apoyo cada vez mayor de la ciudadanía chilena en un sinnúmero de marchas y protestas públicas que realizaron, encontraron un escenario de gran represión, fenómeno que ganó contornos institucionales de gran magnitud en el país. La nueva Ley Hinzpeter (2013), que penaliza la protesta social (sobre todo a secundarios o jóvenes de sectores populares), ilustra bien este escenario.

Estrategias de apoyo y diálogo junto al movimiento estudiantil

Es en este contexto, el Foro por el Derecho a la Educación de Chile, cuyas demandas de incidencia coinciden con las del movimiento estudiantil, pasa a actuar de manera articulada con las y los estudiantes, fortaleciendo los procesos de lucha ciudadana por un sistema público de educación gratuita para todos y todas. Se genera así, inicialmente, una aproximación al movimiento y, después, debate y formulación de posiciones conjuntas. El Foro pasó a participar apoyando las demandas del amplio movimiento social por la educación existente, y en especial actuando en los casos en donde los y las estudiantes eran reprimidos por la fuerza policial o por las propias autoridades escolares.

Este vínculo se fue concretando en actividades de difusión y registro de la lucha estudiantil. Sobre ello, se destacó la realización de una serie de videos con testimonios de jóvenes, así como la organización de eventos públicos y la publicación de materiales impresos, por los cuales se divulgaron y discutieron los planteamientos de las y los estudiantes.

El apoyo del Foro por el Derecho a la Educación a la difusión y al debate de las propuestas estudiantiles para la educación pública chilena se dio por medio de estrategias de comunicación e investigación, como la actualización constante de la página web de la coalición, la difusión de boletines y la producción de obras audiovisuales y posicionamientos públicos, los cuales se convirtieron en insumos y argumentación técnica para la incidencia construidos colectivamente, a partir del diálogo con el movimiento estudiantil y la academia.



Fotos: FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN - CHILE



Tales actividades permitieron al Foro organizar en conjunto con el movimiento secundario y universitario un encuentro internacional de estudiantes movilizados por el derecho a la educación, que se realizó en enero de 2013, en el marco de una Cumbre de los Pueblos organizada en Santiago, como contrapunto a una reunión entre representantes de Estado de la CELAC y de la Unión Europea que tuvo lugar en la misma ciudad. El encuentro, en el cual se compartieron testimonios de la lucha estudiantil, así como propuestas para la construcción de una agenda regional de incidencia, tuvo la participación de centros estudiantiles de educación superior de 8 países de Latinoamérica.

Asimismo, el Foro constituyó la Red de Abogados en defensa de los derechos estudiantiles, con el objetivo de enfrentar a las políticas de criminalización del movimiento estudiantil por el gobierno y las autoridades escolares a partir de acciones de justiciabilidad. Así logró entablar juicios respecto a los casos de expulsión de estudiantes de centros estudiantiles, para que se los reintegrara en dichos establecimientos.

En un contexto político contrario a la participación ciudadana, el seguimiento solidario y el apoyo del Foro a los actores movilizados por el derecho a la educación, en la gestión de asistencia jurídica y/o la difusión de demandas, permitió abrir espacios no institucionalizados de intercambio, reflexión y debate de propuestas, que han generado mayor capacidad para incidir en la ampliación de la participación democrática institucionalizada.

Desafíos futuros

En el 2013, con el inicio de un nuevo gobierno presidencial en Chile, se definirán nuevas políticas para la educación, que es la principal demanda actual de la sociedad del país. Para incidir sobre este proceso, el Foro deberá profundizar aún más su articulación con gremios, profesorados, estudiantes, abogadas/os y otros sectores sociales que defienden los derechos humanos, para actuar con más fuerza en un contexto de disputas políticas e ideológicas.



Fotos: FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACION - CHILE

Frente al actual escenario, el Foro pretende mantenerse presente en todos los espacios de debate público, planteando su posicionamiento por una educación pública, gratuita y otorgada por el Estado. Asimismo, el foro seguirá en apoyo a las movilizaciones sociales y en contra de sanciones para participantes en manifestaciones sociales, bajo el argumento de que se necesita aumentar el resguardo del orden público.



Fotos: FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACION - CHILE



Colombia

La Coalición Colombiana usa la investigación participativa como estrategia de incidencia en defensa de la gratuidad

Un gran hito para la lucha por el derecho humano a la educación para todos y todas en Colombia tuvo lugar en el año de 2009, cuando organizaciones de la sociedad civil del país, entre ellas la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (CCDE), demandaron ante la Corte Constitucional del país que el Estado cumpliera con la gratuidad para la educación nacional. En 2010, el fallo de la Corte dictaminó la victoria de las organizaciones y demandó que el Estado diseñara e implementara una política de gratuidad.

El Gobierno Nacional entonces, en el año 2012, prohibió por decreto el cobro de cuotas escolares en las escuelas públicas y asignó una partida de recursos a las instituciones educativas, para sustituir los gastos que antes les tocaban a las familias. Sin embargo, de acuerdo a rectores y docentes, estas inversiones son todavía insuficientes ante los retos financieros y materiales que implica el proceso educativo, lo que ha generado un empobrecimiento de las escuelas.

La CCDE recuerda que, de acuerdo a la legislación internacional, la gratuidad de la educación implica no solamente la abolición de las cuotas escolares, sino la eliminación efectiva a todas las barreras económicas al acceso de los niños y niñas a la escuela, además de la disposición efectiva de todas las condiciones materiales y financieras que precisa un proceso educativo respetuoso de la dignidad y los derechos humanos.

Produciendo conocimiento como estrategia de incidencia

En este contexto, la Coalición Colombiana, junto con sus nodos regionales, decidió realizar una investigación para construir una lectura informada acerca de cuál es la verdadera situación de la gratuidad de la educación básica en el país, de manera que, a partir de estos datos, pudiera tener argumentos sólidos para la incidencia política en pro del incremento de los rubros destinados por el Estado a la educación.

Así se inició un estudio participativo en las escuelas, articulando a los actores del proceso educativo y organizaciones miembros de la Coalición Colombiana. Participaron directamente en este proceso los nodos regionales Eje Cafetero, Guajira, Cesar, Córdoba, Bolívar y Atlántico. Se comprometieron también estudiantes, padres y madres de familia, directivos docentes, maestras y maestros, líderes sociales y dirigentes de cada una de las regiones en que la CCDE tiene organizaciones aliadas.

Este proceso de investigación colectiva se planificó a través de reuniones subregionales, talleres y seminarios locales. Así se logró involucrar a los nodos regionales y locales en las apuestas políticas de la CCDE, mientras las comunidades educativas de cada localidad se volvían partícipes en la investigación a partir del diagnóstico de sus problemas, para usarlos como argumento en acciones de incidencia política.

Este estudio permitió identificar obstáculos fundamentales a la concretización de la gratuidad educativa: entre otros desafíos, que el Estado todavía no asume en su totalidad



Foto: CCDE

los costos que implica el derecho a la educación. Además, los aportes financieros del gobierno han llegado muy tarde a las escuelas. De otra parte, el Ministerio de Educación ha realizado auditorías en los centros educativos, disminuyendo inversiones y el número de docentes, de acuerdo a la cantidad de estudiantes en cada establecimiento. Otro dato alarmante identificado en el marco de la investigación es el hecho de que las maestras y los maestros están entre los profesionales peor pagados del país.

Con base en estos y otros hallazgos, la Coalición viene elaborando un informe sobre el Estado del Derecho a la Educación para la incidencia en la política pública. En este documento, se están reuniendo insumos para el diálogo argumentado con el Ministerio de Educación, sobre la situación de la gratuidad en el país.

La CCDE también pretende retomar los argumentos elaborados con el estudio, junto con otros formulados sobre el presupuesto público educativo, utilizándolos desde los ámbitos local y regional hasta los espacios políticos de carácter nacional.

Se aplicará esta estrategia en las distintas regiones donde la coalición tiene miembros y aliados, a partir del diálogo entre estas organizaciones sociales y las Secretarías de

Foto: CCDE



Educación locales y departamentales. Así se espera poder incidir de manera simultánea en distintos niveles, con miras a ampliar las posibilidades de éxito.

De otra parte, esta investigación participativa ha permitido a la CCDE fortalecerse como red, pues con esto ha estrechado relaciones con sus nodos regionales y a la vez posibilitado que sus miembros en distintas localidades ganasen visibilidad, reconocimiento público y poder de incidencia. Asimismo, se ha diversificado la pertenencia a la coalición, con mayor participación de mujeres, jóvenes, estudiantes, campesinos e indígenas, entre otros actores.

Desafíos futuros

Seguir con el monitoreo y la incidencia sobre el poder público por el cumplimiento de la gratuidad de la educación en el país es el gran reto que asume la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación en esta nueva etapa. Igualmente, la CCDE seguirá monitoreando con especial atención el actual contexto de incremento de la violencia en las escuelas, en razón del narcotráfico y del conflicto armado entre los movimientos insurgentes, el Estado y las fuerzas paramilitares.



Foto: CCDE



Costa Rica

La Agenda Ciudadana y los Encuentros Pedagógicos, un trabajo de diálogo e investigación por la creación de propuestas educativas innovadoras

La legislación actual de Costa Rica reconoce firmemente la educación como un derecho humano y una responsabilidad del Estado, y la Asamblea Legislativa del país recién aprobó la inversión de 8% del PIB nacional para la educación. Pese a este contexto favorable, el sistema educativo carece de un enfoque pedagógico sólido y coherente capaz de orientar con claridad las políticas, el currículo, la metodología y la organización del gobierno escolar. Diversos actores educativos - gremios magisteriales, el sector universitario e incluso autoridades ministeriales - coinciden en que el país presenta profundas inconsistencias en esa materia, y destacan que la expulsión escolar - especialmente en la educación secundaria - es un grave problema nacional, que sigue mostrando la incapacidad del sistema educativo para ofrecer una propuesta pedagógica atractiva y pertinente para la población joven en las actuales condiciones socio-económicas de Costa Rica. Es así que se identifica como una de las principales necesidades educativas del país la construcción de un pensamiento pedagógico alternativo que permita avanzar en la transformación significativa de la educación costarricense.

Ante este escenario, la Agenda Ciudadana por la Educación (ACED), red de la sociedad civil integrada por aproximadamente 20 organizaciones, entre universidades, gremios magisteriales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones estudiantiles y equipos de investigación educativa, ha apostado por la construcción de una nueva concepción pedagógica, orientada hacia la convivencia democrática, la paz y los derechos humanos y que atienda a los nuevos paradigmas educativos.

Para ello, ha utilizado como principal estrategia el constante diálogo con diversos actores sociales sobre la importancia de la lucha por el derecho humano a la educación de todas y todos, sin discriminación, y caminos por los cuales se puedan identificar situaciones de riesgo para este derecho en distintas localidades del país.

Encuentros Pedagógicos: la construcción de una nueva propuesta educativa desde la sociedad civil y la academia

En Costa Rica desde hace muchos años se nota la presencia del debate educativo en las universidades públicas: son investigadores y investigadoras reflexionando sobre el papel que juega la educación y la necesidad de que se reformulen las prácticas y políticas pedagógicas. Es así y bajo el entendimiento de que la educación es un derecho conquistado que debe seguir avanzando y madurando, que la ACED puso en marcha una estrategia bautizada de Encuentros Pedagógicos, espacios de intercambio y reflexión sobre las prácticas transformadoras en el aula, y más allá en todos los ámbitos donde transcurre la experiencia educativa. Estos intercambios han permitido compartir múltiples estrategias educativas y producir conocimiento derivado del diario vivir de educadores(as), que han convertido su quehacer docente en un ejercicio crítico y propositivo a partir del contexto que nutre su práctica pedagógica.

En tal sentido, se destacó la realización del *III Foro Internacional de Pedagogía (FIPED)*, auspiciado por la División de Educología de la Universidad Nacional, que tuvo lugar en el 2010,



Foto: ACED



en el marco de una visita al país por educadores colombianos de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de compartir las reformas pedagógicas impulsadas por esa entidad desde el 2004. En esa ocasión, se realizó un diálogo muy fructífero con el Directorio, la Comisión de Modelo Pedagógico y afiliados(as) de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), durante el cual el gremio magisterial expuso sus propósitos y acciones en torno a la problemática pedagógica nacional.

En el 2011, la ACED organizó un encuentro de gran magnitud en la Ciudad de Pérez Zeledón, en asocio con el Programa Ciudadanía Educativa, y un evento en la Casa de Cultura de la provincia de Heredia, que tuvo la activa participación de docentes e investigadores/as de la División de Educología de la Universidad Nacional. La propuesta siguió por el año siguiente, 2012, cuando la Agenda Ciudadana realizó el *Seminario de Pedagogía en Investigación Educativa*, con el fin de generar espacios de análisis, discusión, reflexión, socialización de experiencias y actualización sobre propuestas pedagógicas y procesos de investigación, para la transformación y el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Igualmente, la coalición estuvo presente en diversos encuentros donde se presentaron experiencias pedagógicas innovadoras, e hizo una selección de las ponencias presentadas en todas estas actividades como aporte a la difusión de un pensamiento pedagógico alternativo. En este sentido, se destaca el libro *Diálogos problematizadores sobre la resistencia escolar en procesos pedagógicos emergentes*, en el cual educadores fundadores de la ACED comparten sus análisis sobre el alcance y los límites de la educación contemporánea.

Por otro lado, el acercamiento de la coalición a las Facultades de Educación de las universidades públicas del país se ha orientado a identificar la actual oferta formativa y a sensibilizar las/os profesionales y estudiantes que allí actúan sobre su corresponsabilidad ante la crisis de la pertinencia educativa, con miras a concertar cambios en sus programas y apoyar la estructuración curricular que se requiere.

Se notó con este trabajo que hay una gran apertura de las y los investigadores de temas relacionados con la educación para compartir sus estudios sobre el desempeño del sistema educativo, pero no tanto para revisar a fondo su oferta curricular. Por ello, se concluyó que, en el momento presente, si bien se han replanteado algunos de los actuales planes de estudio, todavía un cambio pedagógico integral es un tema alejado de la realidad. En tal sentido, la ACED ha buscado el acercamiento a las Facultades de Educación en función de una agenda de prioridades comunes para la incidencia política, y además logró dinamizar su sitio WEB como un espacio de debate y referencia de las voces ciudadanas sobre la educación de Costa Rica.

Desafíos

Ante las cifras educativas positivas y contrastantes, que presenta Costa Rica en comparación con el restante de los países de Centroamérica, predomina la idea generalizada de que se respeta profundamente el derecho a la educación en este país, y no resta cualquier desafío o problema a ser superado. Además, la sociedad civil todavía no se ha empoderado lo suficiente de los avances de la educación nacional, en términos de legislación y políticas, y de cómo la sociedad civil pueda actuar en defensa de este derecho. Por ello, se tiene pendiente el desafío de sensibilizar y movilizar a la sociedad civil para que reivindique sus derechos, y se le reconozca como un interlocutor y un actor en las discusiones respecto al diseño y a la implementación de las políticas públicas educativas. Asimismo, con un sistema público de educación bastante consolidado, la clase política del país aun tiene dificultad en admitir la existencia de una sociedad civil que exige más calidad, pertinencia, diagnóstico, solución y rendición de cuentas para la educación pública.



Foto: ACED



El Contrato Social por la Educación y la *Alerta Educativa*, un trabajo de investigación colectivo con miras a la movilización y la incidencia

En Ecuador, el derecho humano a la educación está explícito en la Constitución de 2008 y en la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, de 2011. Ambos instrumentos legales, además, incorporan el concepto del Buen Vivir o *Sumak Kausay*.

La voluntad de la población de que se cumpla el derecho a la educación fue impulsada por la red de organizaciones de la sociedad civil Contrato Social por la Educación (CSE), desde el 2002, y se tradujo en políticas efectivas que se han impulsado desde el Ministerio de Educación y los sucesivos gobiernos. La Coalición ha incidido a través de estrategias tan diversas, como el diálogo con autoridades y candidatos a la presidencia en período electoral, y el diagnóstico de la educación en el país, con miras a proponer políticas que tengan énfasis en la atención a la educación inicial y el acceso de los pueblos originarios a la escuela, entre otros temas que merecen una respuesta urgente del gobierno.

Una de las más novedosas instalada recientemente, es la llamada *Alerta Educativa*, proceso de investigación participativa que se realiza con organizaciones sociales y no gubernamentales, como por ejemplo grupos de mujeres y movimientos indígenas, que

tiene como objetivo diagnosticar la situación de la educación en los diversos territorios y escuelas del país. Este estudio, desarrollado a partir de procesos de escucha a la comunidad educativa de distintas localidades, fue creado por el CSE, depurado por las organizaciones aliadas e implementado por la ciudadanía, resultando en la recolección de información en alrededor de 2000 escuelas, particularmente en zonas rurales.

A partir de este trabajo, se buscó establecer el impacto de la política gubernamental y un diagnóstico que va desde verificar si están llegando los textos escolares a los centros educativos, pasando por infraestructura educativa, hasta temas de la calidad de la educación y la medición de la violencia existente en el ámbito escolar.

Ese proceso se ha traducido en la elaboración de informes, que son presentados a las autoridades del país, particularmente al Ministerio de Educación, con miras a fundamentar la realización de políticas públicas que solucionen los problemas encontrados. La *Alerta Educativa* además ha permitido informar a los medios y a la población ecuatoriana sobre la situación del derecho humano a la educación en el país.

La investigación en alianza con el pueblo Kayambi y sus efectos en términos de incidencia

El informe de *Alerta Educativa* que fue presentado al gobierno en el 2012 abarcó los resultados de encuestas realizadas en alianza con el pueblo Kayambi, población indígena históricamente importante, que se ha movilizado en defensa del derecho humano a la educación.

El documento aportó datos relevantes sobre la poca eficiencia de algunas políticas públicas en aquel territorio, por ejemplo la llegada tardía de los textos escolares a las escuelas. Este diagnóstico, luego de su presentación al Ministerio de Educación, impulsó a que varios de los resultados encontrados fueran corregidos para el inicio del año escolar de 2013.

También se identificaron problemas de infraestructura escolar, lo que se tradujo en la decisión del Ministerio de Educación de hacer inversiones de más de 5 millones de dólares para que se solucionara la falta de octavos, novenos y décimos años de educación básica en las escuelas del pueblo Kayamby.



Foto: CSE



Foto: CSE

Foto: CAMILLA CROSO



Foto: CAMILLA CROSO



La *Alerta Educativa* es esta región plasmó la ausencia de maestras y maestros en diversas escuelas, lo que llevó a que el Ministerio de Educación empezara a implementar una propuesta de contratación y remuneración estatal a profesoras y profesores de la localidad. Asimismo, tras la presentación de los datos del estudio, el Ministerio de Educación se comprometió a discutir y elaborar una política orientada hacia la interculturalidad y al respecto a las culturas autóctonas originarias, hecho que quedó pendiente de seguimiento por parte de las organizaciones sociales.

Desafíos futuros

El éxito de las iniciativas del Contrato Social ha dependido de su articulación con otras organizaciones y movimientos sociales. En el caso de la *Alerta Educativa*, por ejemplo, el impacto favorable de la iniciativa resultó de la comprensión de la importancia estratégica y política del movimiento indígena, de su capacidad de organización en el territorio y de su experiencia en la movilización, factores que sumados a la credibilidad y al posicionamiento del CSE en la opinión pública nacional, así como a su grado de comunicación con la autoridad educativa, dieron potencia a los argumentos y propuestas elaboradas a partir de la *Alerta Educativa*.

Asimismo, la construcción y la realización de procesos de investigación colectivos, que contienen diagnósticos y propuestas, no sólo permiten incidir con más fuerza y legitimidad en las políticas públicas, sino que además contribuyen para la restructuración de la propia sociedad civil y su fortalecimiento.

Es así que la coalición pretende seguir y profundizar el trabajo de incidencia y monitoreo, para que los derechos ya garantizados en leyes nacionales se conviertan realidad, a partir de una serie de acciones, políticas e instrumentos.



Foto: CAMILLA CROSO



Foto: CAMILLA CROSO

A close-up photograph of two young girls with dark hair, smiling warmly and hugging each other. The girl on the left is wearing a blue shirt, and the girl on the right is wearing a pink shirt with a decorative patterned cuff. The background is a plain, light-colored wall.

Guatemala

El Colectivo de Educación para Todos y Todas trabaja para que la educación intercultural bilingüe se transforme en realidad

Guatemala es un país conocido por la diversidad de escenarios culturales, lingüísticos y por el tejido social multilingüe, multiétnico y pluricultural. Su población se divide en cuatro grandes grupos de acuerdo al origen: Maya, Garifuna, Xinka y Ladina, que hablan uno o más de los 24 idiomas reconocidos oficialmente en el país. Correspondiendo las y los mayas a la mayoría de la población local – 6 millones de los 10 millones de guatemaltecas/os –, también las lenguas mayas son largamente habladas, con expresiva participación del K'ichee', que congrega 1 millón de hablantes.

Haciendo justicia a dicha diversidad, la Constitución del país determina que los idiomas mayas deberán respetarse y difundirse, mientras la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto Número 19-2013) y su reglamento emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes (Acuerdo Gubernativo 320-2011) refuerza la importancia de reconocer, promover y valorar los idiomas indígenas. En lo que se refiere específicamente a la educación, el Currículo Nacional Base (CNB) de la enseñanza primaria sostiene la adopción oficial de una orientación intercultural. Sin embargo, la implementación de programas de educación en lenguas indígenas en las escuelas sigue siendo un reto para la garantía del derecho humano a la educación en Guatemala. A comenzar por el idioma: apenas 45% de las escuelas del país ofrecen la enseñanza de alguna lengua indígena en el nivel Primario, en todas las demás la formación se lleva a cabo exclusivamente en castellano. A continuación, comentaremos algunas acciones de incidencia del Colectivo de Educación para Todas y

Todos de Guatemala en defensa de la educación intercultural bilingüe en el país.

Compromiso para fortalecer la educación intercultural bilingüe

Hace algunos años, el Colectivo de Educación Para Todas y Todos de Guatemala, red de la sociedad civil que actúa en defensa del derecho a la educación, asumió como uno de sus principales frentes de incidencia el tema de la educación intercultural bilingüe. El Colectivo congrega, entre sus miembros, a representantes de varios de los grupos indígenas del país y que toma por base de su constitución las cosmovisiones indígenas. Asimismo, la coalición viene incidiendo junto a distintos actores por la implementación de la Ley de Idiomas Nacionales y su reglamento, una vez que la educación juega un papel decisivo junto a los principios de valoración y promoción de las culturas indígenas.



Foto: COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS



Para el Colectivo, un paso fundamental en ese sentido es que se viabilice y consolide el ejercicio de la educación intercultural bilingüe en todas las escuelas de Guatemala. El concepto de educación intercultural bilingüe con que trabaja el Colectivo dice respecto a una educación pertinente del punto de vista cultural, que garantice el aprendizaje de las distintas cosmovisiones, respetándose las culturas de cada pueblo. Para garantizarla, la coalición viene de una mano incidiendo para que se amplíen y fortalezcan los programas de formación de docentes para ese tipo de magisterio, que aún se muestran insuficientes, y de otra apoyando y participando en la movilización de los pueblos indígenas de su país.

A través del Plan Estratégico de Educación 2012-2016, el Gobierno asumió impulsar la educación intercultural, aumentando el número de docentes que hablan algún de los 23 idiomas de los pueblos originarios del país. Actualmente, el Ministerio de Educación implementa un protocolo para que la educación bilingüe intercultural se haga efectiva en



19 departamentos del país. El Colectivo ha estado involucrado en el monitoreo de esos compromisos a través del diálogo con actores estratégicos en el gobierno y el Ministerio de Educación, con el Vice Ministro de Educación Bilingüe Intercultural, con diputados/as de partidos progresistas y representantes indígenas en el Consejo Nacional de Educación.

Las demandas del Colectivo son la apertura de un Instituto Básico de formación de maestras/os para la educación intercultural bilingüe en cada uno de los 334 municipios del país – actualmente se acaba de firmar con la Universidad de San Carlos de Guatemala, un compromiso para ampliar la formación docente a profesorado, pues hoy en día solamente 20 de las 400 escuelas normales del país ofrecen ese tipo de formación. Asimismo, la coalición propone la profundización del Plan Nacional de Educación, habiendo presentado al Ministerio la propuesta ciudadana de un “Plan Plurinacional de Educación”. Más allá, la coalición sostiene la importancia de construirse una nueva visión de nación, con el reconocimiento de los pueblos originarios, sus saberes y trabajos, sus vivencias culturales y pensamiento cosmogónico. Con miras a la valoración creciente de las culturas e identidades indígenas, viene trabajando con las comunidades lingüísticas del país, como por ejemplo en el seguimiento y apoyo a las reivindicaciones del pueblo de la cultura y del idioma Xinka.

Precisamente, gracias a las acciones de incidencia en alianza con los Xinka, el Colectivo consiguió una anuencia del Ministerio de la Educación a que exista no solo una escuela normal, sino que también una escuela superior de educación de idioma Xinka para los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa, que son las áreas geográficas donde esa lengua es prevaleciente. Ahora, el Colectivo monitorea el compromiso del gobierno de ahí crearse y animarse las dos escuelas para formar maestros y maestras en ese idioma. La anuencia del Ministerio representó un logro de la sociedad civil y abre perspectivas para que se construyan centros de formación docente en lenguas y culturas indígenas en otras regiones del país.

Desafíos futuros

Un desafío identificado por el Colectivo es integrar las acciones por el derecho humano a la educación a las demás reivindicaciones indígenas y a la propia concepción del “Utz Kaslemal”, que supone una integración mucho mayor entre la educación y las otras esferas de la vida. Para el Pueblo Xinca, por ejemplo, el derecho a la educación pasa por la defensa del territorio ante la amenaza social y ambiental representada por la extracción minera. En ese sentido, la lucha para que se incorpore a los idiomas indígenas en la educación nacional coincide con la lucha por el reconocimiento y valoración de las identidades y culturas indígenas.

Otro reto es hacer con que el Ministerio de Educación incluya en su protocolo de educación multicultural a todas las comunidades sociolingüísticas en sus políticas de educación intercultural bilingüe – actualmente quedan pendientes para la aplicación plena de la ley las comunidades Sakapulteka, Sipakapense, Tz’utujil y Uspanteka. Por fin, para garantizar la educación intercultural bilingüe es fundamental que se amplíe el presupuesto público para la educación – incidir por estos puntos son desafíos próximos que el Colectivo asume para su quehacer.



Foto: NEWS HOUR



Haití

Alianza internacional por un sistema público de educación

En Haití, más de 500,000 niñas y niños en edad escolar obligatoria no van a la escuela y la tasa de analfabetismo absoluto está por encima del 50%. Este es el único país de América Latina y el Caribe que no cuenta con una Ley General de Educación, y tiene uno de los niveles de educación privada más altos del planeta, con más del 90% de escuelas particulares.

Sin embargo, pocas personas pueden pagar por la educación en un país en donde el 76% de las personas viven con menos de 2 dólares al día y el gasto promedio anual de las familias con la educación de cada niña o niño es de 156 dólares en la enseñanza primaria y 350 dólares en la secundaria. Es decir que, en un hogar en el que solamente una persona es sostén de familia, para educar apenas a uno de sus hijos o hijas, tendría que invertir el 21,3% o el 47,9% del ingreso anual, respectivamente.

La infraestructura escolar asimismo a menudo se encuentra en condiciones indignas e insalubres. El número de alumnos por aula es elevadísimo, llegando en ciertos casos a unos 225 estudiantes. El 79% de las maestras y de los maestros de primaria no han recibido ningún tipo de formación básica. Un 40% de estos docentes terminó únicamente la escuela primaria.

Las consecuencias del terremoto de enero del 2010 fueron particularmente devastadoras en todo el país – dejando más de 230 mil personas muertas y miles de heridos –, y su impacto no fue distinto en la educación. Murieron alrededor de 38 mil estudiantes y más de 1,3 mil trabajadores y trabajadoras de la educación. Igualmente, destruyó o dañó gravemente gran parte de las escuelas, el propio edificio del Ministerio de Educación no resistió.

Luego del sismo, el país atrajo la atención de los medios de comunicación y de las organizaciones internacionales, que no sólo recaudaron fondos sino que enviaron ayuda y personal a la isla caribeña.

La cooperación internacional sin embargo, se volcó más hacia las intervenciones militares que hacia las necesidades sociales y humanas, y esta tendencia se fue consolidando en el país. Los planes de reconstrucción del sistema educativo también fueron utilizados por las autoridades de Haití y por las instituciones financieras multilaterales para desarrollar aún más la privatización: se invierte más en políticas de apoyo a las instituciones privadas y a ONGS que en la construcción de un sistema público.

En este contexto, la Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT), coalición nacional socia de la CLADE en Haití que ya luchaba por el derecho humano a la educación, encuentra nuevos y complejos desafíos. Mientras su punto de partida siga siendo la lucha por un sistema educativo público y gratuito para todos y todas, con instituciones, leyes, estructura, recursos adecuados y docentes preparados y valorados, la coalición también pasa a identificar la urgencia de adoptar una estrategia de incidencia internacional para hacer el puente entre su agenda política y la maciza presencia de la comunidad internacional en Haití. Así que decide abrazar los debates sobre cooperación internacional para la educación, con el intuito de darle visibilidad al entendimiento del pueblo haitiano sobre el papel de la cooperación y los principios que deben orientarla, en búsqueda de reubicar al país en la agenda internacional.

En el seno de tal reflexión, nace la iniciativa *Haití somos Todos y Todas: la lucha por el derecho humano a la educación*, convocada por la CLADE y la REPT con miras a dar a conocer los marcos legales y políticos que operan en el país, la institucionalidad del sistema educativo y las acciones nacionales y de cooperación internacional en educación ahí implementadas. La iniciativa también propone movilizar esfuerzos colectivos desde la sociedad civil en los distintos países, siempre en diálogo con la ciudadanía haitiana, y presionar a las instancias nacionales e internacionales que toman decisiones en pro de la realización del derecho humano a la educación en Haití.



Foto: JUSC4ALL



¿Qué se quiere?

Desde el 2010, dicho diálogo nacional, regional e internacional ha generado contribuciones conceptuales importantes y necesarias rumbo a la construcción de un sistema público y gratuito de educación en Haití. Señalan al Estado como garante del derecho, la dotación de escuelas en todas las regiones del país, el personal docente y toda la infraestructura y materiales necesarios, incluyendo la construcción de nuevas escuelas públicas, bajo los siguientes principios:

- gratuidad de la educación pública primaria puesta en práctica, lo que no se satisface con la subvención de escuelas privadas, como sugieren los proyectos de los organismos financieros internacionales;
- rechazo a la creciente privatización de la educación;
- financiamiento estatal que garantice la realización del derecho de todos y todas, en todas sus etapas y modalidades;
- cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de condiciones laborales y un nivel de vida adecuado para el personal docente;
- cooperación internacional dirigida en el sentido de potenciar y no de socavar la capacidad del Estado de cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos;
- rechazo enfático a la criminalización de los y las activistas y movimientos sociales que ejercen su legítimo derecho de libertad de expresión.

Como parte de las estrategias de sensibilización y visibilidad, se ha realizado una serie de debates públicos que han tenido repercusiones directas en los objetivos de la campaña, dentro y fuera de Haití. Entre ellas, destacase la realización de un documental (en proceso de edición) que propone discutir el sistema educativo haitiano desde las más diversas perspectivas involucradas: representantes del sector público, del sindicato de docentes, de la sociedad civil y de la universidad, pero también estudiantes, maestras y maestros en escuelas públicas y privadas, de todos los niveles de enseñanza: de la educación infantil a la universidad, pasando por la educación de personas jóvenes y adultas. La propuesta es valorizar a los sujetos del proceso educativo y el rol fundamental de las y los haitianos en los debates sobre los caminos de la educación en su país, incentivando acciones de solidaridad mundial que respeten la autonomía del pueblo haitiano, así como debates sobre los planes de (re) construcción del sistema público educativo en Haití.

Desafíos

En un contexto complejo como el que se acaba de presentar, urge que se establezca una gran alianza entre las distintas organizaciones que integran la sociedad civil para trabajar por el cumplimiento del derecho humano a la educación para todos y todas y hacerle frente a la tendencia privatizadora de la educación.

Es necesario fortalecer al Estado como garante de este derecho y la educación como política de Estado, no únicamente de gobierno, de manera que haya continuidad en las políticas educativas. En los últimos 22 años, el país tuvo 26 distintos ministros de Educación, lo que arroja un promedio de cambio de autoridad a cada 10 meses.

De la misma manera, es necesario reorientar la cooperación y la ayuda internacional en Haití. Esta debe estar dirigida a fortalecer la capacidad del Estado de cumplir sus obligaciones, así como respetar la soberanía de su ciudadanía.



Foto: UN/LOGAN ABASSI



México

Incidencia Civil por la Educación y la experiencia en el sistema de justicia por los derechos de niñas y niños indígenas

En el 2005, se creó en México la evaluación anual en el Sistema Educativo Nacional conocida como Prueba Enlace, aplicada cada año del tercero al sexto grado, en las escuelas primarias y en los grados de secundarias de todo el territorio nacional.

Realizado en el idioma español, el examen fue idealizado con el objetivo de evaluar los conocimientos de los y las estudiantes, considerando sólo elementos de la cultura occidental y urbana. Sin embargo, en diversos pueblos indígenas, se habla y se educa a los niños y niñas en la cultura y el idioma originario.

Por ello, la red de Incidencia Civil por la Educación (ICE) considera que este sistema de evaluación nacional discrimina en cuanto no es respetuoso de la cultura, la cosmovisión y las lenguas de los pueblos indígenas de México. Asimismo, recuerda que las leyes nacionales y pactos internacionales señalan el derecho a una educación pertinente cultural y lingüística para todos y todas los miembros de las comunidades indígenas en las diversas regiones mexicanas.

La justificativa para la aplicación de la Prueba Enlace estaba en la presunta necesidad de evaluar la calidad del sistema educativo nacional, haciendo públicos los resultados de ese diagnóstico con el objetivo de mejorar. La Secretaría de Educación Pública (SEP), inclusive ha señalado que el aumento salarial de los maestros/as podría depender del resultado de las niñas y niños en el examen.

La ICE, desde 2006, hace del trabajo por la promoción de la educación con pertinencia cultural y lingüística una de sus principales luchas y, ante esta coyuntura, asumió este caso de violación del derecho a la educación de los pueblos indígenas como una gran oportunidad de llamar la atención sobre el tema a nivel nacional, promoviendo un debate que involucrara sociedad civil y Estado, incluyendo los Sistemas de Justicia. Es así que la coalición, en articulación con el Congreso Nacional de Educación Indígena Intercultural y más de 80 organizaciones, redes y colectivos de la sociedad civil, así como comunidades en los estados de Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Yucatán - en dónde hay fuerte presencia indígena - ha sumado fuerzas para oponerse a la aplicación de la Prueba Enlace en comunidades indígenas.

Posicionamiento público y justiciabilidad por una educación con pertinencia cultural y lingüística

En julio del 2008, maestras y maestros de la escuela primaria El Porvenir, de la comunidad Nichte'el demandaron a la SEP, ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), cuestionando la aplicación de la Prueba Enlace a niños y niñas indígenas tzeltales. Ellas/os argumentaban que la prueba no sólo discrimina a los y las estudiantes del pueblo por la imposición de su realización, sino que también visibiliza el que se les niega la educación en su propia lengua y desde sus propias referencias culturales.

En febrero del 2011, el CONAPRED emitió un dictamen, en el que reconoce que el Sistema de Educación Pública "discrimina de forma indirecta" a los y las niñas indígenas, y publica 14 resolutiveos que la SEP deberá acatar para reparar el daño. La ICE apoyó a este proceso, dándole visibilidad nacional y regional al caso, inclusive con la difusión de dos posicionamientos públicos sobre la necesidad de suspender la prueba en comunidades indígenas, aprovechando dos coyunturas: la aplicación de la prueba y las elecciones federales, cuando se presentó el documento a todos los candidatos a la presidencia.

Foto: ICE



Foto: ICE





Asimismo, la coalición ha participado activamente en un Grupo de Trabajo con la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGIB), instancia federal encargada de ejecutar los resolutiveos del CONAPRED respecto al caso de la prueba Enlace. El espacio de diálogo con las autoridades encargadas de echar a andar el plan de acción para el cumplimiento de dichos resolutiveos es una experiencia inédita en que la sociedad civil obtiene un fallo positivo ante una institución y luego es consultada sobre el resarcimiento al daño. Este espacio ha implicado un esfuerzo grande de negociación de la ICE, para generar propuestas viables.

Asimismo, padres y madres de 2 comunidades indígenas han interpuesto un amparo judicial a la aplicación del examen para sus hijos e hijas, exigiendo su suspensión en los contextos educativos indígenas y la implementación de una educación y evaluaciones diversificadas acordes al contexto de las regiones multiculturales del país.

La ICE, como parte del movimiento “Educación Digna para los Pueblos”, promovió entonces una conferencia de prensa, en la que se presentaron los aspectos centrales de la demanda, las evidencias de la incongruencia de la prueba, y los daños emocionales y culturales que implica para los niños y las niñas de los pueblos originarios continuar con estos mecanismos de estandarización y homogenización social en el país.

En esa ocasión, se subrayó que dos escuelas primarias del sector indígena, ubicadas en los municipios de Las Margaritas y Huixtán fueron excluidas de la prueba Enlace debido a que un juez les otorgó protección provisional, luego de que las madres y los padres de familia de estos dos locales solicitaron un amparo. Luego, la comunidad de Huixtán obtuvo también un fallo definitivo a favor de su demanda. El ejemplo de las comunidades

que lograron un amparo judicial promueve que lo puedan hacer otras comunidades en diferentes estados del país. El gobierno, a través de la Secretaría de Educación, ha recién anunciado la suspensión de la prueba a partir del 2014, y la presión de muchos sectores de la sociedad civil mexicana por cancelar este sistema de evaluación ha influido, sino determinado esta decisión.



Foto: NOTICIAS NET

Desafíos futuros

Como próximos pasos, la ICE quiere potenciar dicha demanda de amparo y posicionarla como caso emblemático que sentará un importante precedente en términos de justiciabilidad del derecho humano a la educación (DHE). También pretende avanzar en la construcción de una propuesta de indicadores del cumplimiento del DHE, que pueda impulsar nuevas acciones de justiciabilidad. Asimismo, ante la nueva Reforma Educativa, la coalición planifica generar espacios de debate y análisis de las consecuencias de estos cambios constitucionales y legales en términos de gratuidad, laicismo y privatización. También le interesa vincular este análisis a los otros cambios estructurales que se están dando en el país para buscar alianzas y hacer un frente común por el cumplimiento del DHE.



Foto: MAPUEXPRESS



Nicaragua

El Foro Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua y la incidencia política por el derecho a la educación en las localidades

Desde su nacimiento, en el 1995, el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN) trabaja por la defensa y promoción del derecho humano a la educación, utilizando entre otras estrategias, lobby ante el Parlamento Nacional, propuestas como la de Ley General de Educación, que se presentó en el 2005, y diálogo con el Estado nicaragüense para promover, a nivel local y nacional, la participación de las organizaciones sociales en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas, con miras aportar al desarrollo integral e integrado de la educación nacional.

Hasta 2010, el gobierno nacional de turno mostró apertura para dialogar con las organizaciones sociales que trabajan el tema de la educación en el país. Sin embargo, a partir de aquél año, se empezó a implementar un nuevo modelo de gestión nacional, que dificultó la participación del Foro y de otras organizaciones sociales dedicadas al tema de la educación, en espacios y foros de discusión institucional integrados por el Ministerio de Educación y otras autoridades relacionadas al cumplimiento de ese derecho. Entre los espacios nacionales de participación institucional que actualmente se encuentran cerrados, está la mesa sectorial de educación, en la cual antes formaban parte la cooperación, los gobiernos y las organizaciones sociales.

Pese a este contexto, el FEDH-IPN continua ejecutando sus acciones de investigación y monitoreo de la situación educativa del país, así como campañas de comunicación, movilización y sensibilización de la población, sobre la importancia del derecho humano a la educación, insistiendo en temas como

la calidad de la educación y la necesidad de mayor inversión para este sector del país. Para ello, la coalición apostó en el fortalecimiento de posibilidades de investigación, incidencia y diálogo con autoridades a nivel local. Así, ha impulsado la animación de espacios de concertación local y/o mesas educativas, para promover la reflexión, el debate y la priorización de proyectos políticos para la educación, lo que le ha permitido posicionar este tema en la opinión pública local y nacional, así como identificar y divulgar las necesidades y los desafíos del sistema educativo.

Mesas en 44 municipios de Nicaragua discuten y promueven la educación

En los últimos años, el FEDH-IPN se ha destacado por sus avances en la animación, acompañamiento y fortalecimiento de las mesas educativas locales, es decir, espacios de concertación por la educación a nivel municipal que se instituyeron desde el año 2000, y que constituyen una oportunidad para aterrizar la incidencia en las políticas educativas a nivel local. La participación en estos espacios está abierta a todas las personas interesadas, por ejemplo, maestras y maestros, organizaciones no gubernamentales, instituciones del Estado, en algunos casos representantes del Ministerio de Educación y de los gobiernos locales. La coordinación se define de manera democrática, desde el propio grupo de participantes, tomándose en cuenta el contexto de cada localidad.

La perspectiva municipal y comunitaria del trabajo en red que desarrolló el FEDH-IPN resultó decisiva no sólo para la ejecución de sus propósitos y acciones, sino que para la finalidad de un mayor trabajo del Foro, que es el fortalecimiento de la sociedad civil como actor clave en el diseño,



Foto: JB HAFNER



Foto: ELAINE FAITH



Foto: FEDH-IPN



Foto: JB HAFNER



Foto: LIFE SOAP



Foto: JB HAFNER

implementación y monitoreo de la política educativa con miras a garantizar el derecho humano a la educación para todas las personas.

Desde 2005 y hasta hoy día, el Foro ha ampliado este trabajo, a punto de llegar a constituir 44 mesas educativas en 44 municipios de los 150 que tiene el país. A lo largo de esta jornada, la coalición ha organizado talleres de formación, ofreciendo instrumentos para que los integrantes de las mesas pudieran participar en la formulación, implementación y evaluación de políticas educativas.

Estos encuentros facilitaron el análisis de la coyuntura educativa del país y de estrategias de incidencia de manera coordinada en ámbito nacional, municipal y local, como el caso del *Taller Nacional sobre el Plan Decenal de Educación* (diciembre 2010), realizado en Managua con la participación de dos delegados por mesa. Asimismo contribuyeron para diseminar técnicas de participación e incidencia política: el *Taller de Página WEB* (diciembre de 2010), en el que se trabajó el manejo del sitio web del FEDH-IPN como mecanismo de divulgación de las acciones locales; el *Taller Nacional sobre Incidencia en Políticas Educativas* (abril de 2011), que presentó herramientas y estrategias para la incidencia, así como para el diseño, implementación y el monitoreo de políticas; y el *Taller de Capacitación para el Diagnóstico Educativo Municipal* (marzo y mayo de 2011), que vislumbró la incidencia de las mesas en los asuntos de la educación nacional, municipal y local, con miras a contribuir con la incidencia en el Plan Nacional de Educación.

Dicha articulación permitió que, entre julio y diciembre del 2011, el FEDH-IPN se dedicara a la actualización de la agenda educativa nacional con base en las demandas locales. El Foro materializó esta misión creando el Observatorio, instancia que permite generar conocimiento y analizar información educativa para darle seguimiento al cumplimiento del derecho a la educación en Nicaragua. El Observatorio se encuentra en Managua y los ojos y los oídos del Foro en los municipios son las mesas educativas.

La articulación con las mesas igualmente permite la realización de investigaciones sobre las barreras arquitectónicas que tienen las niñas y niños con discapacidad para ir a la escuela

(2012) o sobre la aplicación de la educación intercultural bilingüe en el país (2012). Asimismo, ha fortalecido las campañas nacionales del FEDH-IPN en favor de la *Matrícula Escolar*, la *Retención y la Promoción Escolar* y por el *7% del PIB para la educación básica y media*, además de intensificar las actividades de la Semana Mundial de Acción por la Educación.

El rol de las mesas educativas a nivel local es estratégico. Son ellas las que viabilizan las campañas con medios de comunicación local, para que el mensaje llegue a la población. También se encargan de distribuir los materiales de comunicación utilizados en las campañas entregándolos casa a casa, e instando a padres y madres de familias, así como a tutores de niños y niñas para que matriculen sus hijos/as, en el caso de la campaña nacional por la matrícula escolar.

Al fortalecer la capacidad de incidencia política local, se logró aportar de manera efectiva a la gestión de algunas municipalidades que han asumido mayores compromisos con la educación. En los municipios de Telica, Camoapa, La Trinidad y Estelí, las mesas educativas, además de construir su agenda y plantear las demandas educativas de la población, conquistaron la incorporación de sus reivindicaciones en el presupuesto municipal. En la Costa Caribe, de cara a las últimas elecciones municipales, algunas alcaldías asumieron el compromiso de invertir el 8% de su presupuesto municipal en educación. La mesa educativa del municipio de Kukra Hill, a su vez, logró que la alcaldía se comprometiera a invertir en la concesión de becas a estudiantes y docentes, en la reparación de aulas y escuelas, en el pago de servicios de transporte para que maestras y maestros puedan participar en talleres de formación y otras actividades.

Desafíos futuros

El Foro sigue haciendo esfuerzos por restaurar y fortalecer las posibilidades de diálogo con el Ministerio de Educación y el gobierno nacional. También trabaja para seguir fortaleciendo el trabajo conjunto con otras organizaciones sociales que inciden por la educación, con miras a continuar esa labor en instituciones del Estado y el gobierno. Para las mesas educativas en específico, el desafío principal es mantenerse como plataforma efectiva

y sostenible de participación de la sociedad civil, independientemente del contexto político y partidario que atraviese cada localidad. Otro desafío no menos importante es lograr la sostenibilidad de la red. En el país, la alineación y la armonización de la cooperación externa con el Estado, que se base en la supuesta alineación de las organizaciones de la sociedad civil con la política del Estado, ha provocado una crisis generalizada para las organizaciones sociales, que fue aumentada con el retiro de la cooperación por razones de orden geopolítico.



Foto: JENNA G.



El Foro por el Derecho a la Educación de Paraguay y la articulación con otros movimientos sociales en defensa a la democracia y los derechos humanos

En Paraguay, el Foro por el Derecho a la Educación en el país asume como su qué hacer la defensa de la educación como un derecho universal y un bien público al cual los ciudadanos y ciudadanas deben acceder en condiciones de igualdad, teniendo entre sus prioridades la pluriculturalidad, la equidad de género, y el Estado como garante de una educación gratuita y emancipadora.

En el año de 2012, la coyuntura política paraguaya trajo nuevos desafíos a la vida de la coalición, tal como a todos los que luchan por la garantía de los derechos humanos y de la democracia en el país. En junio de aquél año, el entonces presidente Fernando Lugo, elegido por voluntad popular, fue destituido de su puesto tras la decisión del Parlamento Nacional de llevarlo a Juicio Político, sin que hubiera antes un debate público, y en total falta de respeto al proceso constitucional. Según los movimientos sociales del país, estos cambios significaron un retroceso para la implementación y la profundización de las políticas con enfoque de derechos.

Durante el gobierno de Lugo, los movimientos sociales venían teniendo un importante papel de incidencia, que generó algunos pasos concretos para el desarrollo de políticas sociales con enfoque de derechos, incluyendo el derecho a la educación, a la salud, a

la vivienda digna y al acceso a la tierra. En el caso específico de la educación, el Foro avanzaba en la incidencia política por garantías respecto al acceso y a la permanencia en la educación de grupos históricamente excluidos, tales como personas mayores, indígenas y población LGBT. Estos avances comenzaban a ponerse en práctica a través de la creación de la Dirección de Educación Permanente y la Campaña de Alfabetización. El golpe de Estado representó un quiebre en ese proceso y por lo tanto un retroceso a la movilización y a la participación social y democrática en espacios de discusión sobre las políticas educativas.

El canal de diálogo con el gobierno se cerró, debido a que las organizaciones y los movimientos sociales no dieron su reconocimiento al mandato siguiente. El Foro por el Derecho a la Educación igualmente se rehusó a legitimar la nueva presidencia, y difundió un comunicado en el que rechazaba la destitución de Lugo y reforzaba su defensa a la soberanía y a la autonomía del pueblo paraguayo. De tal manera, se sumó a actores y sectores sociales que actuaban por la defensa de procesos democráticos de manera más amplia.

Afirmando la educación como derecho y la democracia como valor universal

Es así que el Foro pasa a asumir, al lado de la lucha por la realización del derecho humano a la educación para todos y todas, también como bandera suya la superación de toda forma de represión y criminalización contra manifestantes y activistas.

Por otra parte, el Foro pasó, al lado de otros movimientos, a registrar, denunciar y darle seguimiento a casos concretos de represión y criminalización de la protesta en el país. Al respecto, se destacó la detención arbitraria del estudiante de la Escuela Agrícola de Luz Bella, Miguel Correa, de 17 años, el día 15 de junio de 2012, cuando este joven se encontraba en el hospital regional de Curuguaty, para observar si allí había algún familiar o vecino herido durante la Masacre de Curuguaty, donde 11 campesinos y 6 policías perdieron la vida tras enfrentamientos durante un desalojo a familias de agricultores de tierras estatales. Miguel fue detenido como supuesto responsable de la masacre, aunque no participara en el conflicto.



Foto: FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN



Foto: FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN



El Foro, como integrante de la articulación de organizaciones y movimientos sociales Curuguaty, visitó a la región y recolectó informaciones sobre las acusaciones contra Miguel Correa. Este trabajo resultó en un video, que denuncia la arbitrariedad de las condenas y retrata el momento de las detenciones. El minidocumental fue divulgado de manera amplia a través de la Internet y, luego de un año de lucha, el 11 de octubre de 2013, la jueza de la causa dictaminó el sobreseimiento definitivo del estudiante.

Sectores organizados y movilizados por el derecho a la educación están igualmente en situación delicada, inclusive docentes que reivindican condiciones laborales dignas y justas, y estudiantes que luchan por una educación pública y gratuita. Un caso que ganó repercusión internacional ha sido el rechazo público del Foro a la denuncia criminal a 53 estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, presentada en octubre de 2013 por la Decana de Filosofía de la universidad, bajo presunta “coacción grave y violación de derechos”, debido a que estaban organizados y reivindicando el derecho a una educación universitaria pública.

Con relación a la pauta educativa, el foro ha centrado su agenda alrededor de la preocupación con la tendencia a la mercantilización de la educación, que se hace notar en la actual coyuntura del Paraguay. Ilustra bien este contexto la recién sancionada Ley de Educación Superior, que habilita créditos reembolsables para que estudiantes puedan pagar por su educación universitaria en

instituciones privadas y públicas, y además determina la exoneración de impuestos a empresas y rentas personales que promuevan donaciones a la educación superior. En el marco del trámite del proyecto de esta ley en el Parlamento, el Foro, en conjunto con estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, divulgó un comunicado de rechazo al contenido de la ley, y además apoyó a las manifestaciones estudiantiles contra la aprobación del proyecto.

Desafíos futuros

La lucha por la afirmación de procesos democráticos camina de mano con la actuación por la defensa de la educación como un derecho humano. La falta de espacio para la participación social en la definición de las políticas públicas y la vulneración de los derechos humanos siguen configurando la realidad paraguaya. Es así que estas seguirán siendo líneas constantes de actuación de la coalición en respuesta a la coyuntura, siempre al lado de la lucha en defensa del derecho a la educación desde una perspectiva de derechos.



Foto: FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN



Perú

La Campaña Peruana por el Derecho a la Educación fomenta la participación democrática por la realización de todos los derechos de la niñez

Entre los grandes desafíos peruanos para la realización del derecho humano a la educación para todos y todas está la atención integral a la primera infancia. En el país, hacen falta alrededor de 32,383 docentes formados para actuar en la educación inicial, de los cuales 3,608 serían para la atención a niños y niñas de poblaciones indígenas. Asimismo, quedan pendientes una mayor articulación entre los diversos niveles gubernamentales respecto a la educación en la primera infancia, así como políticas intersectoriales para esta importante etapa etaria.

La educación en la primera infancia ha ganado la atención del poder público, que pasó a dar respuestas a la demanda de un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, las cuales desde hace años vienen incidiendo por la priorización del tema en la agenda pública, entre ellas la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE). En marzo de 2012, se lanzó el programa *Cobertura 100*, que apunta a la universalización de la educación inicial hasta el 2016. En mayo del mismo año, fue presentada la versión final del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA 2012/2021), que recibió diversas contribuciones de la sociedad civil, y que contiene objetivos, indicadores y estrategias para atender al conjunto de derechos de la niñez y la adolescencia, entre ellos la educación.

Esfuerzo intersectorial por la realización de derechos

Al lado de otras organizaciones que actúan por los derechos de la infancia en el país, la CPDE ha incidido fuertemente a partir de una agenda centrada en la defensa de los derechos de la primera infancia. Bajo esta prioridad, la coalición ha desarrollado una serie de actividades, entre las cuales el diálogo con autoridades y congresistas, el esfuerzo por dar visibilidad pública al tema y la articulación con organizaciones que actúan en otros campos de los derechos de la infancia, como salud, violencia y protección, entre otros.

Estas actividades de la CPDE siguen la agenda de la Campaña Mundial por la Educación, adhiriéndose a las demandas de la Semana de Acción Mundial (SAM), en conjunto con la realización del propio plan de trabajo de la Campaña Peruana. Por ejemplo, el 2012 coincidieron estas distintas agendas, con énfasis sobre la primera infancia, y con esto se organizó una gran movilización para la SAM de aquél año, así como una mayor incidencia política de la Campaña Peruana ante diversos sectores del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional.

Esta dedicación a los derechos de la primera infancia se decidió en Asamblea de la CPDE a fines del 2009, y tuvo un trabajo técnico previo al lanzamiento de esta campaña en el 2010. Esta labor se fortaleció con la participación de la Campaña Peruana en el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez (Colectivo Infancia) - que forma parte de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza en el Perú -, durante las etapas electorales de 2010 y 2011, cuando se logró incidir fuertemente en las políticas a favor de la primera infancia –población de 0 a 5 años–, así como en la educación en áreas rurales y con población indígena.

Este proceso de incidencia en etapas electorales ha sido base para el seguimiento a las políticas públicas en las etapas gubernamentales. Este es el caso del seguimiento al PNAIA 2012/2021, pues la Campaña Peruana ha incidido fuertemente en la elaboración de este Plan, actuando como punto focal sobre el derecho a la educación, y por la reactivación del Comité Multisectorial responsable de la implementación de esta política.

Aun como parte de este colectivo, ha incidido en el nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente, que se discute actualmente en el Congreso Nacional, para que la ley incluyera el derecho a la participación y a la libertad de opinión de niñas y niños, el rechazo total contra el castigo físico y humillante, el combate a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, especialmente la violencia sexual, y el uso de un lenguaje inclusivo y que respete a la igualdad de género.



Foto: CPDE

El 2013, el Colectivo Infancia inició la campaña Buen Trato a la Niñez, refiriéndolo al ejercicio de los derechos integrales de la niñez, entre ellos la educación. En este espacio, desde la mirada educativa, la Campaña Peruana ha tratado de incidir sobre todas las políticas que afecten a la niñez, más allá de la educación. Para la coalición, la integralidad del ejercicio de la educación de calidad reclama una responsabilidad intersectorial, una responsabilidad no únicamente del sector de educación, sino de un conjunto de sectores públicos y también de la necesidad de una coordinación intergubernamental eficiente.

Asimismo la Campaña ha actuado fuertemente en la organización del Cabildeo Nacional, momento en el cual anualmente los niños, niñas y adolescentes de diferentes regiones del país van al Congreso Nacional, en Lima, a presentar sus demandas a las autoridades. El Cabildeo Nacional del 2012 se desarrolló con la temática “Por el Buen Trato y Contra el *Bullying*”, como una forma de unir la agenda de la Campaña Peruana a la de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en defensa de una educación antidiscriminatoria.

Foto: CPDE



La CPDE además forma parte del Grupo Impulsor de Inversión por la Infancia, organización no institucional con gran influencia sobre las políticas de atención a la primera infancia del país. Desde ese grupo, la CPDE está incidiendo ante el Congreso Nacional, por la reactivación de la Red Parlamentaria por la Infancia que, luego de un buen inicio el 2012, ha estado paralizada.

Desafíos futuros

La próxima etapa para la Campaña Peruana es darle seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012/2021, así como la preparación para la incidencia en la campaña electoral de gobiernos regionales y locales el 2014. Está el deseo de trabajar por una educación antidiscriminatoria y, últimamente, ha surgido la inquietud por ver la posibilidad de generar una propuesta de educación secundaria en diálogo con estudiantes y organizaciones de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, la Campaña será desafiada a incidir sobre la formulación participativa de los planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia que ya se desarrollan en distintas localidades.



Foto: CPDE



República Dominicana

El monitoreo de la sociedad civil al presupuesto público y la incidencia del Foro Socioeducativo por más recursos para la educación

En 1997 entró en vigencia una nueva Ley General de Educación en República Dominicana, que garantizó el derecho de todas las personas a la educación. A su promulgación le siguieron los reglamentos y la constitución de diversas instancias con el propósito de asegurar el cumplimiento de la norma.

Tal hito despertó en el seno de la sociedad civil comprometida con el derecho a la educación el desafío de darle seguimiento al cumplimiento de la Ley, así como intervenir para mejorar la realidad de la educación y luchar por el incremento del bajo presupuesto disponible para el sector. Con estos objetivos, nació en el año 2000 el Foro Socioeducativo (FSE), reuniendo a ocho organizaciones de la sociedad civil. En 2010, esta coalición realizó encuentros regionales y participó en una gran movilización por más recursos públicos para la educación. El mismo año, se integró a la Coalición Educación Digna, movimiento de reivindicación por el 4% para la Educación, que llamó la atención de los medios de comunicación y los líderes políticos, conquistando el apoyo de la mayor parte de las ciudadanas y los ciudadanos.

Gracias a esta movilización, en diciembre del 2012, por primera vez después de 15 años de incumplimiento de la Ley General de Educación, el Poder Ejecutivo determinó la asignación del 4% del PIB para la educación preuniversitaria, según estipula la ley mencionada. La fundamentación técnica para esta acción exitosa de incidencia se debe en gran parte al

constante monitoreo del presupuesto y de las políticas nacionales, que el FSE ha realizado desde 2010. Las próximas líneas cuentan en detalles cómo se ha desarrollado este proceso.

El monitoreo del presupuesto público en educación

La aspiración de involucrar a la sociedad civil en la lucha por la garantía de una inversión pública en educación justa motivó al Foro a proponer y a lanzar, en el 2010, el *Observatorio para el Seguimiento del Presupuesto del Ministerio de Educación*. Se trata de un instrumento de veeduría social que tiene el objetivo de fortalecer la transparencia y el uso de fondos públicos en educación, a partir del desarrollo de herramientas técnicas de vigilancia del presupuesto y de los planes del sector, como también fortalecer el rol de la sociedad civil en los procesos de auditoría social.

Uno de los mecanismos para este ejercicio de monitoreo ha sido el Boletín del Observatorio. En su primera edición, lanzada en 2011, se analizaron los diversos planes decenales de educación diseñados en el período de 1992 a 2011, identificando el impacto negativo de la baja inversión pública, que resultó en el desarrollo de un sistema educativo deficiente y de mala calidad. El segundo Boletín analizó tres políticas educativas incluidas en el Plan Decenal de Educación 2008-2018, mientras que el tercero enfocó el presupuesto educativo para 2011. Por su turno, el cuarto boletín tuvo énfasis en el comportamiento presupuestario del salario docente en la educación básica, de 2008 al 2011.

El Observatorio ha sido un importante aporte al debate educativo y ha nutrido a los actores de la comunidad educativa con información más objetiva y documentada. Los análisis contenidos en los boletines han tenido repercusión en los medios de comunicación y han sido citados en diversos espacios.



Foto: BECCA REDDEN

La sociedad civil en general también se apropió y difundió los datos del Observatorio, y éstos han alimentado el debate público sobre la inversión en educación y la lucha exitosa por el cumplimiento de la asignación presupuestaria de 4% del PIB para ese sector. Tras el aumento de los recursos previstos para la educación preuniversitaria nacional en diciembre de 2012, el quinto boletín presenta una evaluación del presupuesto público en educación inicial durante el período 2008-2012 y los tres boletines más recientes del Observatorio (6º, 7º y 8º) tuvieron el especial objetivo de monitorear la ejecución del presupuesto establecido para el año 2013, además de presentar consideraciones sobre las actuales prioridades presupuestarias.

El boletín número 8, que fue recién presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, señala que de enero a junio de 2013 se ejecutó el 32.2% del presupuesto del año, en lugar del 47.3% que se tenía previsto. Esto significa que en este período se acumularon atrasos en la ejecución presupuestaria de 15 mil 113 millones de pesos.

Estos boletines se han utilizado además como importante fuente de argumentación para la incidencia, y sus ejemplares ya fueron presentados a representantes de los ministerios de educación, organismos internacionales, senadores y diputados, organizaciones sociales, medios, docentes, madres y padres, etc. El Observatorio ha llamado la atención de las autoridades a tal punto, que el Ministerio de Educación remitió una carta al Foro Socioeducativo, reconociendo la calidad del boletín y planteando sus consideraciones.

Foto: JOHN WOOD





Foto: CHURI HAN

Asimismo, este monitoreo del presupuesto implicó en otras luchas directas a favor del incremento de recursos para la educación pública. Un ejemplo es la participación del Foro en la coalición *Compromiso Político y Social por la Educación*, lo que llevó a la elaboración de un acuerdo y a la firma de éste por todos los candidatos presidenciales en las últimas elecciones nacionales (mayo de 2012), a favor de la inversión del 4% del PIB del país en la educación preuniversitaria.

Los efectos de este proceso en el debate público sobre educación se hacen notar en la agenda nacional. En las últimas elecciones presidenciales, por primera vez los candidatos discutieron públicamente acerca de sus planes para la educación dominicana, y todo este proceso culminó en la asignación del 4% de PIB nacional para la educación por la actual presidencia (de Danilo Medina).

Desafíos futuros

El FSE se concientizó de la necesidad de darle continuidad a los procesos de formación en el campo de incidencia en políticas educativas y en el tema del financiamiento de la Educación. Asimismo, quiere ampliar la base social de la coalición y la capacidad de generación de alianzas fuertes y sostenidas con otros sectores.



Foto: CHURI HAN

Publicación realizada por

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

En colaboración con

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE)

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE)

Campanha Nacional pelo Direito à Educação de Brasil

Foro por el Derecho a la Educación – Chile

Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica

Contrato Social por la Educación en Ecuador

Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala

Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT) de Haití

Incidencia Civil en Educación (ICE) de México

Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua

Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay

Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE)

Foro Socioeducativo de República Dominicana

Comité Directivo de la CLADE

ActionAid Américas

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER)

Ayuda en Acción

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación

Contrato Social por la Educación Ecuador

Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua

Foro por el Derecho a la Educación en el Paraguay

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

Publicación realizada en el marco del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE), coordinado regionalmente por la CLADE, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Global Partnership for Education (GPE). El FRESCE cuenta con la alianza estratégica de Ayuda en Acción, ActionAid Américas y la Campaña Mundial por la Educación (CME).

Otras organizaciones que apoyan financieramente a la CLADE

ActionAid

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (AAEA)

Ayuda en Acción

Fundación Abrinq - Save the Children

Oxfam Novib

Open Society Foundation

UNICEF - Oficina para América Latina y el Caribe

Orealc UNESCO Santiago

Textos e investigación

Fabiola Munhoz, con la colaboración de Tatiana Lotierzo

Coordinación editorial

Laura Giannecchini y Giovanna Modé

Diseño

ADESIGN

Oficina de la CLADE en São Paulo

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10

CEP 01254-000 São Paulo- SP Brasil

Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900

www.campanaderechoeducacion.org

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se tenga fines de lucro, no se altere el contenido del mismo y se cite la fuente.

Noviembre de 2013

Realización:



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Con el apoyo de:



GLOBAL PARTNERSHIP
for **EDUCATION**
quality education for all children



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

